



INFORME NARRATIVO
RENDICIÓN DE CUENTAS
PERIODO 2021



RENDICIÓN DE CUENTAS

La Rendición de Cuentas es un proceso en el que los ciudadanos vigilan y evalúan la gestión de los servidores públicos mediante mecanismos de transparencia y fiscalización. Con la finalidad de evitar el abuso de poder, supone la posibilidad de castigar los resultados poco favorables bajo el análisis de organismos especializados del gobierno, el voto de la ciudadanía y la opinión pública.

En la actualidad se considera un mecanismo necesario para el buen funcionamiento de la democracia y el combate de la corrupción.

La Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, Construguayas E.P., tiene por objeto la planificación, construcción, desarrollo y comercialización de proyectos y programas en las áreas de construcción civil, vialidad, vivienda y materiales pétreos, así como el desarrollo de consultorías en estas áreas, directamente o en asociación con el sector público o privado, nacional o internacional, mediante convenios de asociación, colaboración, cofinanciamiento, entre otros.

Como empresa pública debemos rendir cuentas de nuestra gestión, basándonos en los principios de transparencia, ética y eficiencia. Por tal motivo se elaboró el presente informe para dar a conocer a la ciudadanía los proyectos que fueron planificados para ejecutarse durante el año 2021.

Construguayas EP como empresa pública está y siempre estará comprometida para que el proceso de Rendición de Cuentas cumpla con los requerimientos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de garantizar que el proceso sea transparente y que en todo momento prevalezca la participación de la ciudadanía.

Ing. Ricardo Piero Bucco
Gerente General
Construguayas E.P.

CONTENIDO

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN	4
1.1 Construguayas	4
1.2 Misión	5
1.3 Visión	5
1.4 Objetivos Estratégicos	6
1.5 Facultades de Construguayas	7
1.6 Autoridades	8
CAPÍTULO 2. FUNCIONES	9
2.1 Funciones de cada área	9 - 13
CAPÍTULO 3. GESTIÓN 2021	14
3.1 Actividades realizadas	14 - 15



CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 CONSTRUGUAYAS



La Empresa Pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, Construguayas E.P. es una sociedad de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión; sujeta al ordenamiento jurídico legal de la República del Ecuador, en general, y en especial a la Ley Orgánica de Empresas Públicas, su reglamento, a la ordenanza que regula la creación y el funcionamiento de las empresas públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas.

Construguayas E.P. tiene como misión el proveer servicios dentro del ámbito de la construcción, creando condiciones que sean favorables para el desarrollo de la provincia y del país. Esta empresa nació en enero de 2016 luego de la unificación de empresas públicas de vialidad y la empresa de vivienda.

Su principal enfoque es el desarrollo de proyectos de construcciones civiles, viales e inmobiliarias a nivel nacional, siempre con visión social y sostenibilidad. Contamos con personal capacitado en cada una de las áreas de acción, quienes asesorarán y guiarán a la ciudadanía en el desarrollo de proyectos inmobiliarios.

La empresa está ubicada en la ciudad de Guayaquil en la Av. Pedro Menéndez Gilbert, Mz 7 solar 2.

1.2 MISIÓN

Proveer servicios dentro del ámbito de acción de la empresa utilizando tecnología, optimizando costes, procesos y procedimientos, creando de esta manera condiciones favorables para el desarrollo de la provincia y el país.

1.3 VISIÓN

Posicionarnos como una empresa de servicios profesionales y técnicos de calidad en los ámbitos de acción definidos, constituyéndose como un referente empresarial nacional en la planificación, gestión, ejecución y administración eficiente de proyectos con la tecnología adecuada, personal altamente capacitado y capaz, brindando así soluciones oportunas y creativas a nuestros clientes de empresas públicas y privadas.

1.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Impulsar la gestión comercial de las unidades agregadoras de valor para la obtención de nuevos contratos y proyectos:

- Vincular a los actores públicos y privados de la provincia del Guayas para el desarrollo de los segmentos de negocios definidos para la empresa.
- Posicionar las unidades del negocio como un referente en gestión de los distintos tipos de clientes.
- Consolidar las relaciones interinstitucionales con la banca pública y privada.
- Consolidar las relaciones interinstitucionales a nivel de GAD's Cantonales y Parroquiales en el ámbito de acción de la empresa.
- Identificar y caracterizar los segmentos de negocio más apropiados para la empresa en función de sus capacidades, competencias y objeto.
- Estructurar un modelo de valoración de las propuestas de negocio en términos económicos, jurídicos y operativos.
- Asegurar que los modelos y casos de negocio de la empresa logren una rentabilidad adecuada tanto social como económica.
- Promover la protección y cuidado de los proyectos ejecutados por la empresa.
- Ejecutar eficazmente los servicios que brinda la empresa.

1.5 FACULTADES

Construaguayas tiene por objeto la planificación, construcción, asesoría, gestión, dirección, administración, supervisión, fiscalización, mantenimiento, desarrollo, ejecución y comercialización de todo proyecto y programa sustentable o autosustentable, primordialmente en diseño urbano, arquitectónico, de ingenierías, construcciones en general, incluyendo la producción de materiales, así como la prestación de servicios de radio, televisión y en general servicios comunicacionales, además de ejercer consultorías técnicas y empresariales, especialmente en las áreas anotadas y, la producción y comercialización de bienes y servicios, los que podrían ser llevados a cabo a nivel local, provincial, regional, nacional e internacional directamente o en asociación con el sector público o privado, nacional o internacional, mediante convenios de asociación, colaboración, cofinanciamiento, entre otros, para el cumplimiento de sus objetivos, los cuales serán detallados a continuación:

1. Proporcionar la infraestructura necesaria para la adecuada movilización de personas y medios de transporte.
2. Mantener en óptimas condiciones el estado de las vías a nivel nacional.
3. Participar y gestionar en la construcción de obras civiles (vialidad, infraestructura urbana, soluciones habitacionales, recreativas, industriales, navieras, marítimas, aéreas, etc.
4. Producir una oferta de soluciones habitacionales dentro de la circunscripción correspondiente.
5. Mejorar las condiciones de habitabilidad, y/o reconstruir viviendas ya existentes.
6. Gestionar, producir y comercializar materiales pétreos y áridos al sector público y privado que desarrolle obras y proyectos de construcción civil, vial y de vivienda.
7. Colaborar con el gobierno central y otras instituciones públicas en la ejecución de programas en las áreas de gestión de la empresa.

1.6 AUTORIDADES

El 5 de enero de 2016, en segundo debate el H. Consejo Provincial del Guayas expidió la **"ORDENANZA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE VIVIENDA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS POR PARTE DE LA EMPRESA PÚBLICA DE VIALIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS"**, que fue sancionada por el señor Prefecto el 06 de enero de 2016.

En el Art. 3 de la Ordenanza de Fusión por Absorción se decidió cambiar de nombre de la empresa absorbente (Empresa Pública de Vialidad del Guayas) al de **EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CONSTRUGUAYAS EP.**

Durante el año 2021, Construguayas EP estuvo administrada por los siguientes funcionarios:

- Ab. María José Carvajal Ayala, **Gerente General**
- Ing. Vanessa María Franco Andrade, **Gerente Administrativo Financiero**
- Ing. Gissel Tatiana Márquez Quevedo, **Coordinadora de Despacho**
- Shirley Soraya Parada Ramos, **Jefa de Compras Públicas**
- Luis Gabriel Morales Montenegro, **Jefe Administrativo y de Activos Fijos**
- Mgs. María Lucía Zevallos Mendieta, **Jefe de Talento Humano**
- Cynthia Elizabeth Garzón Zambrano, **Coordinadora Comercial**
- Johnathan Alejandro Moreno Torres, **Coordinador Técnico**
- Carlos Luis Velasco Caicedo, **Jefe de Unidad de Negocios Inmobiliarios**

CAPÍTULO 2: FUNCIONES

2.1 FUNCIONES DE CADA ÁREA

GERENTE GENERAL

- Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa pública.
- Cumplir y hacer cumplir la ley, reglamentos y demás normativas aplicables, incluidas las resoluciones emitidas por el Directorio.
- Suscribir las alianzas estratégicas aprobadas por el Directorio.
- Administrar la empresa, velar por su eficiencia empresarial e informar al Directorio trimestralmente o cuando sea solicitado por este, sobre los resultados de la gestión, de la aplicación de las políticas y de los planes, proyectos y presupuestos, en ejecución o ya ejecutados.
- Presentar al Directorio las memorias anuales de la empresa y los estados financieros.
- Preparar para conocimiento y aprobación del Directorio el Plan General de Negocios, Expansión e Inversión y el presupuesto general de la empresa.
- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) en los plazos y formas previstos en la ley.
- Aprobar y modificar los reglamentos internos que requiera la empresa, excepto los señalados en el numeral 8 del artículo 9 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, esto es, el Reglamento de Funcionamiento del Directorio, así como el orgánico funcional de la empresa establecido en el numeral 8 del artículo 12 de la presente ordenanza; sin perjuicio de las atribuciones del Directorio.
- Iniciar, continuar, desistir y transigir en procesos judiciales y en los procedimientos alternativos de públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas.

ASESOR LEGAL

- Proporcionar una efectiva defensa jurídica institucional.
- Defender y patrocinar en juicios a la Empresa, realizar su seguimiento, acudir a las diligencias hasta llegar a la culminación de los procesos judiciales y administrativos presentados hacia esta institución ya sea que deba intervenir como actor demandado o tercero coadyuvante.
- Asesorar legalmente y representar a la empresa pública en diligencias judiciales y extrajudiciales donde esta se vea inmiscuida.
- Emitir criterios vinculantes, pronunciamientos jurídicos y atención a peticiones internas y externas.
- Realizar informes de asesoramiento legal ante la solicitud de las distintas áreas de la empresa.
- Elaboración de contratos de obra, de arriendo, adquisiciones, consultoría, y los modelos de contratos de servicios profesionales y de personal.
- Analizar los criterios y pronunciamientos legales de la empresa.
- Realizar y/o asesorar en los proyectos de reformas a la normativa, instructivos y reglamentos de la empresa dentro del ámbito de sus funciones.
- Las demás que le sean asignadas para el eficaz y eficiente funcionamiento de la Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, CONSTRUGUAYAS EP.

COORDINADOR DE DESPACHO

- Planificar, organizar, dirigir y coordinar las actividades que corresponden al Despacho del Gerente General.
- Supervisar y coordinar el ingreso y salida de documentación de la empresa.
- Clasificar y codificar la documentación de la empresa.
- Supervisar y dirigir la administración del archivo control de la empresa.
- Controlar que la documentación de la empresa cuente con las respectivas recepciones internas o externas según el caso.
- Recabar y organizar la documentación para los trámites y procesos pertinentes.
- Coordinar con el personal de la empresa la organización y funcionamiento del sistema de trámite documentado y archivo.
- Efectuar las demás tareas inherentes a su cargo o que le asigne el Gerente General.

COORDINADOR TÉCNICO

- Coordinar el control de las obras para que se ejecuten de acuerdo con las especificaciones técnicas, cronogramas, planes y condiciones que consten en los contratos y a lo programado por las unidades administrativas y técnicas respectivas.
- Realizar un plan de actividades.
- Suscribir los planos y documentación técnica inherente a su cargo.
- Informe de planificación y programación de las obras que ejecute la EPCG.
- Informes de avances de obra y de supervisión de las obras que ejecute la EPCG.
- Emitir los informes que la Gerencia General requiera para el eficaz y eficiente funcionamiento de la EPCG.
- Informe estadístico de las obras que ejecute la EPCG.
- Informe de requerimiento de recursos humanos, materiales, equipos y maquinaria que se necesiten para el eficaz y eficiente funcionamiento de la EPCG.
- Efectuar directamente los requerimientos a proveedores, en caso de urgente necesidad institucional. Lo anterior, deberá ser debidamente justificado y comunicado a la Gerencia General.
- Controlar el cumplimiento de las actividades planificadas.
- Coordinar el control de las obras para que se ejecuten de acuerdo con las especificaciones técnicas, cronogramas, planes y condiciones que consten en los contratos y a lo programado por las unidades administrativas y técnicas respectivas.
- Informar sobre los procedimientos de construcción, avance de obras y proyectos que ejecute la EPCG.
- Coordinar su labor con el resto de personal técnico, sobre todo con quien está a cargo de ejecutar la obra y estudios, de ser el caso.
- Mantener actualizado y presentar el Libro de Obra y los planes finales de construcción, que serán de utilidad para posteriores rectificaciones, modificaciones o ampliaciones de la obra ejecutada.
- Informe previo a la suscripción de las actas de recepción provisional y definitiva de las obras y proyectos que ejecuta la EPCG.
- Revisar y suscribir las planillas de trabajo de las obras.
- Informe de requerimiento de recursos humanos, materiales, equipos y maquinaria que se necesiten para el eficaz y eficiente funcionamiento de la empresa.

GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

- Proponer las estrategias, planes y metas relacionados con los recursos económicos y financieros, presentándolos ante la Gerencia General.
- Administrar los fondos que ingresan de los proyectos de prestación de servicios, de acuerdo a las leyes, reglamentos y al manual de procedimientos de la empresa.
- Supervisar los registros contables de los recursos de cada uno de los proyectos y programas de acuerdo a los principios de CGA y el cumplimiento de la presente en los contratos y convenios.
- Realizar los pagos imputables cumpliendo sus respectivas leyes establecidas.
- Elaborar la proforma del presupuesto anual a ser presentado por la Gerencia General para aprobación del Directorio.
- Presentar los informes financieros a los organismos de control superior correspondientes, de acuerdo a lo establecido en la Ley.
- Supervisar la realización de las adquisiciones de materiales y equipos necesarios para la ejecución de las actividades de la empresa pública.
- Realizar recomendaciones de orden económico y financiero al Gerente General para mejorar la efectividad en las gestiones de la empresa pública.
- Evaluar y controlar la ejecución de los presupuestos de los proyectos y programas cuando estos sean solicitados e informar a su inmediato superior.
- Controlar que el personal de apoyo administrativo y de servicios, cumplan con los principios y procedimientos de control durante el proceso económico financiero.
- Disponer las diligencias con los bancos oficiales y del sistema privado en las aperturas de cuentas bancarias y demás compromisos financieros.
- Revisar y aprobar los informes económicos que realiza el personal de apoyo administrativo de la empresa para la toma de decisiones.

CONTADOR GENERAL

- Elaborar y supervisar los registros los registros diarios de las operaciones económicas de la empresa.
- Mantener actualizado el Plan General de Cuentas de la Empresa Pública.
- Realizar el control presupuestario, reforma y liquidación del presupuesto de la Empresa Pública.
- Elaborar y presentar reportes contables requeridos por su jefe inmediato.
- Generar reportes e informes económicos financieros que soliciten sus superiores o para la correcta toma de decisiones.
- Revisar, cumplir y difundir las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por los Organismos de Control Superior.
- Disponer al personal a su cargo la realización, revisión y depuración de Saldos Contables.
- Supervisar las constataciones físicas de los bienes adquiridos por la Empresa y participar de los inventarios físicos.

- Revisar los roles de pago mensuales del personal de la empresa.
- Llevar el control y realizar el arqueo de los fondos rotativos asignados a los Proyectos y Programas a cargo de la Empresa Pública.
- Presentar los impuestos y demás obligaciones tributarias ante el SRI.
- Elaborar las condiciones bancarias.
- Realizar las demás funciones inherentes a su cargo o asignadas por el inmediato superior.

JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS

- Realizar el análisis y consolidación previa del plan anual de contratación pública.
- Supervisar la correcta ejecución precontractual de los procesos de compras públicas de bienes, obras y/o servicios a través de ínfima cuantía, menor cuantía, subasta inversa electrónica, licitación, régimen especial, etc.
- Realizar la adquisición de bienes y servicios para la atención de las necesidades de las diferentes áreas de la entidad, a través del portal de compras públicas.
- Informar de la ejecución del plan anual de adquisiciones y contrataciones.
- Receptar, viabilizar y ejecutar las cotizaciones de las áreas requirentes, según corresponda.
- Elaborar cuadros compartativos de cotizaciones de requerimientos generados por las diferentes áreas de la Empresa Pública.
- Sustentar la utilización de los fondos presupuestables.
- Elaborar los pliegos de contratación de bienes, servicios, obras y consultorías.
- Elaborar las resoluciones de los procesos precontractuales y modificaciones a la misma, previa aprobación y suscripción por parte del Gerente General o su delegado.
- Llevar un registro de los procesos elevados al portal de compras públicas.
- Realizar los reportes de los procesos de contratación, según se requiera.
- Asumir las funciones de Secretaría de la Comisión Técnica, de ser el caso.

JEFE DE UNIDAD DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS

- Ser responsable del control técnico en la ejecución de los proyectos que se ejecutan en la empresa.
- Evaluar la ejecución de los proyectos asignados y establecer el grado de cumplimiento de las metas previstas.
- Cuantificar y certificar la cantidad realmente ejecutada de cada una de las actividades de trabajo.
- Dar seguimiento y realizar informes de los programas de trabajo y cronogramas vigentes.
- Revisar y aprobar las planillas de avance del proyecto.
- Elaborar y mantener en su custodia la bitácora mensual del personal a su cargo.
- Ejercer la ejecución técnica en la ejecución de los proyectos.
- Vigilar y responsabilizarse para que la ejecución de la obra se realice de acuerdo con los diseños definitivos, especificaciones técnicas, programas de trabajo, recomendaciones de los diseñadores y normas técnicas aplicables.

- Revisar los documentos contractuales con el fin de verificar la existencia de algún error, omisión o imprevisión técnica, que pueda afectar la construcción de la obra y sugerir medidas correctivas o soluciones técnicas.
- Identificar la posible existencia de errores u omisiones o ambos en forma oportuna, que puedan presentarse en los planos constructivos o especificaciones, así como imprevisiones técnicas,
- Evaluar mensualmente, el grado de cumplimiento del programa de trabajo y de existir desviaciones, identificar las causas y proponer soluciones.
- Análisis de nuevas oportunidades de negocios y terrenos para nuevos desarrollos dentro del área.
- Evaluación económica de proyectos inmobiliarios (factibilidad/rentabilidad) y confección de presupuesto.
- Análisis integrado de información de mercado, demanda y producto.
- Coordinar y gestionar los proyectos y las distintas entidades que participan en el desarrollo de un proyecto inmobiliario, junto con el control de gestión de cada obra en desarrollo.

JEFE DE TALENTO HUMANO

- Realizar y ejecutar los proyectos de reglamentos o estatutos orgánicos institucionales.
- Establecer los indicadores de gestión.
- Realizar los contratos o acciones de personal pertinentes.
- Reportar a la Contraloría General del Estado las declaraciones juradas de inicio, periódicas y fin de gestión.
- Realizar los avisos de entrada, salida y registrar las novedades pertinentes en el IESS.
- Reportar al ministerio de trabajo mensualmente la carga remunerativa.
- Realizar el manual de descripción, valoración y clasificación de puestos.
- Planificar programas de capacitación para profesionalizar y especializar al personal de la empresa.
- Realizar informes de selección de personal.
- Realizar el plan de vacaciones para el personal de la empresa.
- Ejecutar el plan de evaluación de desempeño.
- Elaborar los roles de pago.
- Realizar informes de asistencia, faltas y atrasos del personal.
- Ejecutar los descuentos respectivos por faltas y/o atrasos.
- Elaborar y cumplir con el reglamento interno de administración del Talento Humano.
- Elaborar planes y programas para el bienestar del personal de la empresa.

CAPÍTULO 3: GESTIÓN 2021

3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS

Para el ejercicio económico del año 2021, la Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Provincial del Guayas CONSTRUGUAYAS E.P. tenía previsto profundizar su gestión comercial planteándose varias líneas de negocios generadoras de ingresos, los que constituyen la base de ingresos por autogestión con las que contaba la empresa para el año 2021.

LÍNEA DE NEGOCIOS DE PROYECTOS INMOBILIARIOS

Generar alianzas con entidades públicas y/o privadas con el objetivo de generar viviendas de bajo costo mediante los beneficios de las competencias de las entidades públicas que intervengan en cada proyecto, el manejo de todos los recursos será a través de Fideicomisos Inmobiliarios Integrales para dar transparencia a los acuerdos entre los diferentes actores.

Para el año 2021 se tenía planificado empezar con el proyecto "Ciudad del Pacífico" que sería desarrollado en Playas, siendo su I Etapa de 663 unidades habitacionales y lotes con servicios que se estima concluir en 2 años, para el 2021 se esperaba concluir con la fase preparatoria (estudios, diseños y presupuesto) esperando consolidarlo y empezar su etapa constructiva para el año 2022. El total de unidades habitacionales del proyecto es de 1500.

En el mismo contexto, dentro del cantón **Simón Bolívar** y en conjunto con iniciativas privadas, se está gestionando la construcción de la Etapa I de 112 unidades habitacionales en 6.29 hectáreas, en un terreno cedido por el Municipio del Cantón Simón Bolívar y financiada la parte urbanística y constructiva de la vivienda por un inversionista privado. El proyecto consta de 3 etapas que consiste en un total de 276 unidades habitacionales.

LÍNEA DE NEGOCIOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN TERRENO PROPIO

Generar alianzas con entidades públicas y/o privadas con el objetivo de generar viviendas de bajo costo mediante los beneficios de las competencias de las entidades públicas que intervengan en este objetivo.

Para el año 2021 se tenía previsto empezar con el Municipio de Marcelino Maridueña (plan piloto) esperando concretar al menos 17 beneficiarios con vivienda en esta línea de negocios y generar una utilidad de \$25,000 aproximadamente,

LÍNEA DE NEGOCIOS DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE CAUCES NATURALES Y/O ARTIFICIALES CON ENTIDADES PÚBLICAS

También se tenía planificado realizar la limpieza y el mantenimiento de cauces naturales y/o artificiales con una facturación de \$557,946.30 obra que arrancará en el 2021 con un plazo contractual de 60 a 90 días con un alcance de 180,05 kms a lo largo de toda la Provincia del Guayas.

De todas las actividades antes mencionadas, las cuales fueron planificadas realizar durante el año 2021, la única que se pudo realizar fue la de la limpieza y mantenimiento de canales naturales y/o artificiales en diferentes cantones de la provincia como un plan de contingencia previo a la temporada invernal, para lograr esto, el 24 de septiembre del 2021, se firmó el acta de entrega - recepción definitiva del contrato.

En este contrato se intervinieron 171.09 kilómetros con la siguiente distribución:

MAQUINARIA	KILOMETROS INTERVENIDOS
BRAZO CORTO	86.89
BRAZO LARGO	84.200
TOTAL DE KILOMETROS	171.09

Cabe mencionar que este contrato benefició a más de 5,631 familias de manera directa y a más de 25,500 de manera indirecta,

Los cantones intervenidos fueron Salitre, Daule, Nobol, Naranjal, Marcelino Maridueña, Balao, Jujan, El Triunfo, Durán y Yaguachi.

Durante esta actividad se dio trabajo directo a 20 personas entre operadores de maquinaria pesada, operados de cama e ingenieros y de manera indirecta a más de 80 personas.

Debemos resaltar que ayudó al desarrollo y producción de cultivos de cacao, arroz, maíz, plátano, caña de azúcar, entre otros.

De los ingresos y egresos podemos decir que este contrato le dejó a Construguayas EP una utilidad de \$ 69,632.89

PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA

1. ¿Cuál es el objeto de CONSTRUGUAYAS E.P.?

Tiene por objeto la planificación, construcción, asesoría, dirección, administración, supervisión, fiscalización, mantenimiento, desarrollo, ejecución y comercialización de todo proyecto y programa sustentable o autosustentable, primordialmente en diseño urbano, arquitectónico, de ingenierías, construcciones en general, incluyendo la producción de materiales, así como la prestación de servicios de radio, televisión y en general servicios comunicacionales, además de ejercer consultorías técnicas y empresariales, especialmente en las áreas anotadas y, la producción y comercialización de bienes y servicios; todo lo cual podrá llevarlo a cabo a nivel local, provincial, regional, nacional e internacional directamente o en asociación con el sector público o privado, nacional o internacional, mediante convenios de asociación, colaboración, cofinanciamiento, otros.

2. ¿Cuáles fueron los proyectos en los que trabajó CONSTRUGUAYAS E.P. durante el año 2021?

LÍNEA DE NEGOCIOS DE PROYECTOS INMOBILIARIOS

Para el año 2021, se tenía planificado empezar con el proyecto "Ciudad del Pacífico", el cual estaba previsto desarrollar en Playas, siendo su I Etapa de 663 unidades habitacionales.

En el cantón Simón Bolívar y en conjunto con iniciativas privadas, se deseaba gestionar la construcción de la Etapa I de 112 unidades habitacionales.

LÍNEA DE NEGOCIOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN TERRENO PROPIO

Para el año 2021 se tenía previsto empezar a trabajar en un plan piloto con el Municipio de Marcelino Maridueña, esperando concretar al menos 17 beneficiarios con vivienda en esta línea de negocios y generar una utilidad de \$ 25,000 aproximadamente.

LIMPIEZA DE CANALES

En el año 2020, Construguayas fue contratada para la limpieza de canales de varios sectores de la provincia del Guayas, pero debido a la pandemia que sufrimos durante ese año, el proyecto fue concluido en el año 2021, se realizaron limpiezas en los sectores de Samborondón, Daule, Salitre, Marcelino Maridueña, El Triunfo, Naranjito, Naranjal y Durán.

3. ¿Construguayas puede ofrecer sus servicios sólo a empresas públicas o también puede ofrecerlos a empresas privadas?

No, como empresa pública, podemos brindar servicios en todos los ámbitos de construcción.

4. ¿Por quién está administrada Construguayas?

Ricardo Piero Bucco Triviño, ingeniero civil con conocimientos en el sector inmobiliario, vial, infraestructura y puentes, con experiencia en el sector privado, fue gerente general de Coorpecuador, ha participado en la construcción de más de 120 puentes desde 1999 hasta el 2013 en el régimen Costa. Posee experiencia internacional, ha realizadp proyectos en África, Medio Oriente, China y América del Sur.

PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA

5. ¿Cómo puede gestionar Construguayas E.P. la construcción de un puente ubicado en El Morro?

Primero necesitamos reunirnos con las autoridades locales, realizar las inspecciones, luego contratar los estudios preliminares y luego se procede con la construcción del puente.

6. ¿Cómo podemos acceder a los proyectos de vivienda que tiene la empresa?

Todos nuestros proyectos tienen como socios estratégicos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de cada cantón, por lo que para acceder a dicho proyecto se podrán hacer mediante ellos o también mediante la página web de nuestra empresa.

7. ¿Realizarán estudios para evitar el desbordamiento de los ríos?

No, por el momento no se realizarán estudios a menos que sea requerido por el Gobierno Autónomo Descentralizado de cada cantón.

8. ¿Remodelan y construyen escuelas?

Sí, bajo el requerimiento específico del Gobierno Autónomo Descentralizado de cada cantón.

9. ¿Nos podrían ayudar con la construcción de un parque para recreación de nuestros niños en el Recinto San Jacinto de Colimes?

Sí, bajo el requerimiento específico del Gobierno Autónomo Descentralizado de cada cantón.

10. ¿Qué hace su empresa para contribuir a la conservación del medio ambiente?

En cada proyecto se desarrollan estudios de impacto ambiental, para contribuir a la conservación del medio ambiente.



RENDICIÓN DE CUENTAS 2021